

Spread the love

[El 30 de noviembre la Comisión Europea anunciaba su paquete energético](#), incluida su Comunicación **Energía limpia para todos los europeos** objeto de debate en el Consejo de Energía el 5.12.2016.

- Mejorar la [innovación en materia energética](#)
- Eficiencia energética ([Propuesta de Directiva](#))
- Seguridad y preparación frente a riesgos ([Propuesta de Reglamento](#))
- Reducir las emisiones de CO₂ en al menos un 40 % hasta 2030. En este sentido se fomentará el ecodiseño (también mediante la auto regulación de la industria), la renovación de edificios ([Propuesta de Directiva](#)) y planes de ahorro energético (incluyendo obligaciones en medidas de eficiencia)
- Se anuncia una [refundición de la Directiva de Energías Renovables](#) y otra de Diseño y Gobernanza del mercado eléctrico ([objeto de una consulta pública](#))
 - La propuesta sobre la gobernanza de la Unión de la Energía garantizará la implantación de un sistema de planificación, información y seguimiento transparente y fiable, basado en planes nacionales integrados de energía y clima y en los informes de situación de los Estados miembros que evaluarán periódicamente la aplicación de los planes nacionales



Plaza del Grano, León. By R
Castellanos Blanco

- Reformular el [Reglamento del Mercado Interior de la Energía](#) y la [Directiva del Mercado Interior de la Energía](#)
 - Mayor oferta de suministro, con herramientas de comparación de precios de la energía fiables

- Mejorar la posibilidad de los consumidores de producir y vender su propia electricidad.
- Medidas especiales para proteger a los consumidores más vulnerables.
- Mejorar los «mecanismos de capacidad». Los mecanismos de capacidad son medidas tomadas por los Estados miembros para garantizar que el suministro de electricidad pueda ajustarse a la demanda a medio y largo plazo. Están pensados para apoyar las inversiones dirigidas a colmar el déficit de capacidad y garantizar la seguridad del suministro. Por lo general, los mecanismos de capacidad ofrecen remuneración adicional a los proveedores de capacidad, además de los ingresos obtenidos por la venta de electricidad en el mercado, a cambio de mantener la capacidad existente o de invertir en la nueva capacidad necesaria para garantizar la seguridad del suministro de electricidad. Los mecanismos de capacidad no solo pueden apoyar la generación de electricidad, sino también medidas de respuesta a la demanda (por ejemplo, incentivos a los hogares y las empresas para reducir el consumo de electricidad en horas punta).
- Racionalización de las [ayudas estatales para garantizar el suministro](#); y [aquí](#). Complementará y apoyará la aplicación de las [Directrices sobre ayudas estatales en materia de protección del medio ambiente y energía](#), que entraron en vigor en julio de 2014. Además, la investigación sectorial servirá de complemento a la propuesta legislativa de la Comisión sobre el diseño del mercado eléctrico con arreglo a la Estrategia de la Unión de la Energía de la UE
- Mayor cooperación entre autoridades ([Propuesta de refundición de Reglamento](#))
- [Un resumen y enlace a las propuestas aquí \(bajar el cursor\)](#)